

**“...el plazo para poder presentar las solicitudes para la obtención del reconocimiento como Grupo de Acción Costeira empieza el 15 de octubre”**

Respecto a la implementación del FEP y a la definición realizada por la Xunta de Galicia en el Programa Operativo, destaca especialmente la apuesta por la dimensión territorial, al destinar fondos

al eje prioritario 4. Podría explicarnos, ¿Cómo y en base a qué criterios se han organizado las zonas?

Para la Xunta de Galicia el eje 4 supone no solamente una magní-

fica oportunidad sino también un reto para conseguir que nuestras zonas costeras y la población que reside en las poblaciones del litoral gallego puedan desarrollar proyectos que nazcan y se ejecuten por los distintos agentes sociales y económicos que conviven en esas áreas geográficas.

A este fin destinaremos 40 millones de euros hasta el año 2013.

Siguiendo los criterios de coherencia geográfica marcados por el FEP, para la selección de las zonas se aplicó el Coeficiente de Crecimiento del Sector Pesquero. Se seleccionaron siete zonas en el litoral gallego, que deberán dar lugar a la creación de siete GACs en los que tendrán participación el sector pesquero, con el 50% en los órganos de dirección, el sector económico (sindicatos y empresarios), el sector social y el sector público.

La convocatoria ya se ha iniciado y el plazo para poder presentar las solicitudes para la obtención del reconocimiento como Grupo de Acción Costeira empieza el 15 de octubre. A estos futuros grupos se les está facilitando un asesora-

miento permanente, así como una Guía para su constitución.

El proceso va por buen camino, teniendo en cuenta que las solicitudes deberán ir acompañadas de un Plan Estratégico Zonal (PEZ) que determinará los proyectos subvencionables, cronograma de actuaciones, plan de comunicación, senda financiera, etc.

**¿Nos podría hacer un pequeño balance de la situación actual de la mujer en el Sector Pesquero de su comunidad?**

Para este Gobierno, las políticas de igualdad son una prioridad, y así lo tenemos demostrado desde la llegada a la Xunta de Galicia, mediante la modificación de aquellas normas que suponían una clara discriminación para la mujer. Como ejemplo de esta política podemos destacar la modificación del Decreto que impedía que las mujeres de los bateiros, casadas en régimen de gananciales tuviesen derecho a ejercer la actividad profesional del marisqueo.

Conjuntamente con las modificaciones normati-

vas, todas las líneas de ayudas contemplan medidas de positivización de la participación de la mujer en el sector de la pesca.

A día de hoy podemos afirmar que la mujer va adquiriendo el protagonismo que se merece y por el que ha luchado a lo largo de estos años. Ya tenemos cooperativas de mujeres que intervienen en todo el proceso productivo y comercializador de los productos del mar, contamos con gerentes en organizaciones de armadores, con patronas en las cofradías, etc. Desde luego que aún nos queda camino por recorrer en cuanto a la participación en los órganos de gobierno de algunas organizaciones, pero medidas como las contempladas en el Proyecto de la Ley de Pesca de Galicia donde se establece la paridad, ayudarán a igualar la situación de las mujeres. En un sector dominado históricamente por los hombres, las mujeres de Galicia, y concretamente las del mar, demostraron su capacidad para organizarse, tomar la iniciativa y decisiones que son un éxito, por lo que mi confianza en este sentido es máxima.



**Biografía de Carmen Gallego Calvar**

Nace en el año 1966 en Vilaboa (Pontevedra) En 1985 entra a formar parte de la Asociación Profesional de Mariscadores/as de Vilaboa, como colaboradora habitual, desde donde se fragua la constitución de la extinguida Federación de Mariscadores/as de la Ría de Vigo (1990-1995) Directora del Departamento de Administración del Consejo Regulador de Producto Gallego de Calidad - Mejillón de Galicia (1996-97), en 1998 participa en la fundación

de la Asociación Gallega de Mariscadores/as (AGAMAR), de la que fue Secretaria General. Así mismo, de 1999 al 2000 es secretaria de organización de la Agrupación Local del PSG-PSOE de Vilaboa. En 1998 entra en la Ejecutiva del PSG-PSOE, ocupando la Secretaría de Pesca. Es miembro de la CEF del PSOE. Diputada Autonómica desde la VI legislatura, ha sido portavoz del Área de Pesca, miembro de la Comisión de Pesca y Marisqueo, miembro de la Comisión de Peticiones y de la Comisión de Asuntos Europeos.

**“...las mujeres de Galicia, y concretamente las del mar, demostraron sobradamente su capacidad para organizarse, tomar la iniciativa y decisiones que son un éxito, por lo que mi confianza en este sentido es máxima.”**